SOLICITUD DE ACTA DE MODIFICACIÓN

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Contrato No.	C01.PCCNTR.8016641-2025
Tipo del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Fecha de suscripción:	02 DE JULIO DE 2025
Entidad Contratante:	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.
Nit:	890.701.718 – 7
Contratista:	EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE C.C. 79.396.758
Objeto:	"OBRA PARA ADECUACIONES MENORES PARA EL CENTRO DE SALUD DE SAN FERNANDO DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E. DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA"
Valor:	**$ 143.341.692**
Soporte Presupuestal:	CDP: 1964 de 30/04/2025 R.P. 2535 de 27/06/2025
Plazo:	155 DÍAS
Fecha de inicio:	08 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de finalización:	12 DE MAYO DE 2026
Supervisor:	**LINA MARIA LOPEZ NAVARRO** Director Técnico Servicios Ambulatorios

TIPO SOLICITUD

TERMINACIÓN ANTICIPADA		SUSPENSIÓN	X
MODIFICACIÓN		REINICIO	
ADICIÓN		CESIÓN	
PRORROGA			

JUSTIFICACIÓN:

En mi condición de supervisor del contrato de OBRA PARA ADECUACIONES MENORES PARA EL CENTRO DE SALUD DE SAN FERNANDO DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO

SALAZAR E.S.E. DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA, C01.PCCNTR.8016641, suscrito con EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE, con el propósito de garantizar la continuidad y calidad de la atención en salud a la población beneficiaria, de manera atenta solicito adelantar el trámite de Suspensión del mismo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El 2 de Julio 2026, el hospital suscribe contrato de Obra con el señor EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE, derivado de la convocatoria pública de menor cuantía 003-2025 con objeto OBRA PARA ADECUACIONES MENORES PARA EL CENTRO DE SALUD DE SAN FERNANDO DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E. DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA.

2. El 8 de Agosto de 2025, se suscribe acta de inicio del contrato, por 62 días, a terminarse el 8 de octubre de 2025.

3. El 7 de octubre de 2025, se realiza prórroga por 93 días, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día 9 de Enero de 2026.

4. *El 26 de Diciembre de 2025, se realiza suspensión del contrato hasta el 28 de Enero, por diversas situaciones que impiden la ejecución de las obligaciones pactadas.*

5. *El 28 de Enero se realiza el reinicio del contrato, estableciéndose como nueva fecha de terminación el día 11 de Febrero de 2026.*

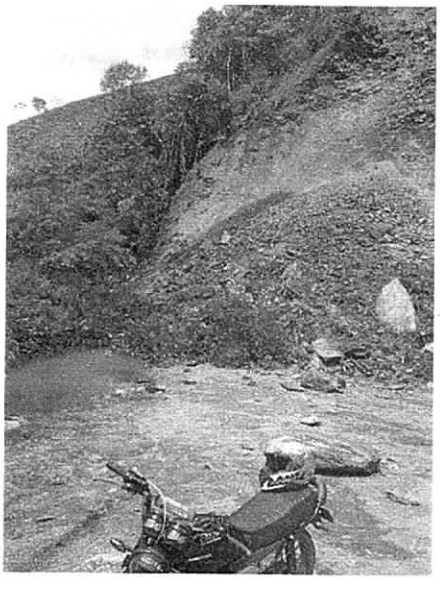
6. *El día 11 de Febrero de 2026, se realiza Adición y Prorroga del contrato, toda vez que se identifican ítems no previstos en el contrato inicial por lo cual se requiere adicionar presupuesto por recursos propios a la vez de prorrogar durante 90 días con el fin de dar por terminada la obra objeto del contrato.*

7. De acuerdo a informe de interventoría además de los hechos notorios del estado de las vías y las frecuentes lluvias, se requiere Suspender el contrato durante treinta (30) días, con ello garantizar la optimización del recurso, propender el equilibrio financiero del contrato puesto que con el estado de las vías el valor del transporte de los materiales y del personal se incrementa, se hace imposible el desplazamiento por estas vías.

Consideramos un hecho notable, toda vez que en repetidas ocasiones se han presentado derrumbes, vehículos enterrados en las vías de acceso al corregimiento de San Fernando (a continuación Fotografías)









8. Que de acuerdo al estatuto de contratación de la entidad adoptado mediante Resolución 028 del 30 de enero de 2024 y Modificado mediante Resolución No- 069 de 18 de marzo de 2024 y se expide Resolución de Actualización No - 240 del 07 de Octubre de 2024 establece en su artículo 57 Modificaciones contractuales; "Las modificaciones contractuales se configuran como reformas ajustes que se realizan a un contrato durante su ejecución... Inc. 1 Adición, Inc. 2 Prórroga, Inc. 3 Cesión, Inc. 4 Suspensión, Inc. 5 Modificaciones Aclaratorias.

Con fundamento a lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación, para proceder con los trámites pertinentes.

Interventor Solicitante	Vo Bo Ordenador del Gasto
Firma: **JHON FREDDY LOMBANA CASAS** Interventor **LINA MARIA LOPEZ NAVARRO** Supervisor	**Firma:** **NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA** Agente Especial Interventora

SUSPENSION No. 02 AL CONTRATO No. C01.PCCNTR.8016641 – 2025

CONTRATO No.	C01.PCCNTR.8016641-2025	**FECHA:**	09/04/2026
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	**TIPO NOVEDAD:**	SUSPENSIÓN
ENTIDAD CONTRATANTE:	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E. - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.		
NIT:	890.701.718-7		
OBJETO:	"OBRA PARA ADECUACIONES MENORES PARA EL CENTRO DE SALUD DE SAN FERNANDO DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E. DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA"		
CONTRATISTA / RAZÓN SOCIAL:	**EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE**		
IDENTIFICACION:	79396758 expedida en BOGOTÁ D.C.		
VALOR DEL CONTRATO:	$214.491.692		
DURACION DEL CONTRATO:	245 dias		
DIAS EJECUTADOS:	212		
DIAS POR EJECUTADOS:	33		
SUPERVISOR:	CRISTIAN ALEXANDER VALENCIA MIRANDA Subgerente Científico del HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.		

CONSIDERACIONES:

- Que, entre el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E., y **EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE** identificado con C.C No.79396758 expedida en BOGOTÁ D.C., celebraron el Contrato No. C01.PCCNTR.8016641 del 2025, cuyo objeto es la *"OBRA PARA ADECUACIONES MENORES PARA EL CENTRO DE SALUD DE SAN FERNANDO DEL HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E. DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA"*, por un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L. ($143.341.692) a un plazo de ejecución de 62 días.
- Que, de acuerdo con el acta de iniciación suscrita entre las partes, la fecha de iniciación del contrato fue el día Viernes 08 de Agosto de 2025 quedando como fecha de terminación el día Miércoles 08 de Octubre de 2025.
- Que el 8 de octubre se realiza prórroga por 93 días, estableciendo como nueva fecha de terminación el 9 de Enero de 2026.

• Que el 26 de Diciembre se realiza suspensión 001 del contrato, teniendo como reinicio el día 28 de Enero de 2026, estableciéndose como nueva fecha de terminación del contrato el día 11 de Febrero de 2026.

• Que el día Miércoles 11 de Febrero de 2026, mediante acta modificatoria se realiza adición y prórroga al contrato, adicionando el valor en SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($71.150.000) y prorroga en 90 días. Quedando el contrato por valor de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M.L. ($214.491.692) a ejecutar en un plazo de 245 días. Estableciéndose como nueva fecha de terminación el día 12 de Mayo de 2026.

• Que el Interventor de la obra solicita a la entidad la suspensión del contrato por treinta (30) días, toda vez que se viene presentando lluvias y problemas en las vías, situaciones que impiden el adecuado desarrollo de las actividades programadas para la ejecución del contrato.

• Que por lo expresado en el considerando anterior se conviene entre las partes suspender el plazo del contrato No. C01.PCCNTR.8016641 del 2025 por Treinta (34) días desde el día jueves 9 de Abril de 2026.

ACUERDA:

• Suspender el plazo del contrato a partir del jueves 9 de Abril de 2026, de manera temporal por Treinta (30) días.

• Que las labores del mismo se reanudarán una vez las circunstancias que motivaron la suspensión se hayan reestablecido.

• El CONTRATISTA realizara el trámite correspondiente ante la aseguradora después de realizar el reinicio del contrato, para la respectiva ampliación del tiempo acordado entre las partes en la cláusula de garantías.

Para constancia de lo anterior se firma en el municipio del Líbano (Tolima), el Jueves 09 de Abril de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA Agente Especial Interventora	**EINAR ALFONSO ORTIZ USECHE** Contratista
INTERVENTOR ENTERADO	**REVISÓ**
JHON FREDDY LOMBANA CASAS Ingeniero Civil	**MARCO ANTONIO CASTRO CARO** Profesional Universitario

Elaboró: Maricela Ciro Marin